



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/37526

23/03/2021

88509

**AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo Superior de Deportes (CSD) tiene en su Programa 336A la siguiente partida presupuestaria para la Comunidad Autónoma de Canarias:

- Concepto 455 “A las CCAA de Illes Balears y de Canarias y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para desplazamientos de deportistas”, por importe de 3.000.0000 de euros.

No obstante, cabe señalar que esta Comunidad Autónoma también se beneficia de otras subvenciones destinadas a las Comunidades Autónomas o Diputaciones Provinciales.

Madrid, 11 de mayo de 2021